



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/09/13	Hs. 15:38
Numero: 1188	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Expedido:	

NOTA N° 237/2013

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 18 de Septiembre de 2013.-

Señor Secretario

Concejo Deliberante

de la Ciudad de Ushuaia

Dn. Alberto ARAUZ.

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.

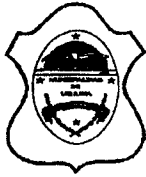
Para quienes creen en una religión determinada, la Biblia es el sustento del dogma y de las enseñanzas que se impartieron teniendo su redacción un origen de Inspiración Divina, siendo escrita lógicamente por hombres que difundieron un mensaje enfocado hacia la Espiritualidad por sobre todas las cosas, dando además una visión religiosa de los Orígenes de la Humanidad y como los dioses crearon el mundo y posteriormente al hombre y todos los seres que lo habitan.

En estas narraciones se hace referencia a La Palabra de Dios, que las leeremos en los distintos Libros Canónicos que forman parte de ella.

En lo que respecta a la Biblia en su análisis meramente como libro, no solo es uno de los más vendidos, sino el más traducido, encontrándose en más de 2.302 idiomas, siendo difundido originalmente a través de Encuadernaciones Manuscritas, y posteriormente aplicándose la evolución tecnológica dando origen a la impresión masiva de textos.

En nuestra Provincia, queremos destacar que el próximo 20 de Septiembre se realizará el acto de celebración por el Día Provincial de la Biblia, una de las celebraciones más importantes del pueblo cristiano, puesto que como expresó el Coordinador de cultos y pueblos originarios unirá a los referentes de los distintos cultos que basan su fé en las Santas Escrituras.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

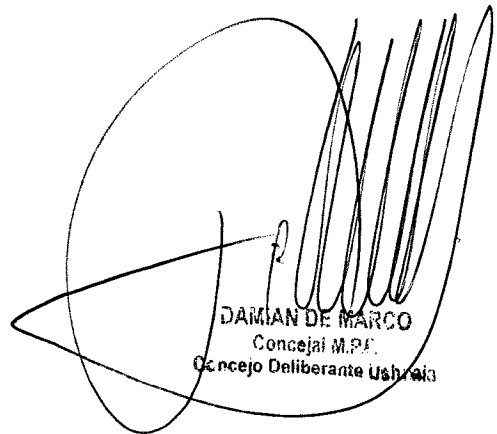


***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

En función de lo expresado, creemos oportuno proponer al Ejecutivo Municipal para que proceda a reservar un espacio público para la realización de un "monumento a la Biblia", como una expresión de reconocimiento hacia el libro más importantes de la literatura mundial, que tiene como objeto reforzar los pilares de la fé cristiana, donde todos puedan tener un lugar de encuentro a través de la biblia que contiene la Palabra de Dios, constituyendo el basamento para la fe y prácticas de todos los cristianos por igual.

Solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal para que proceda a reservar en un espacio público de nuestra ciudad, un sitio distinguido para emplazar y construir el MONUMENTO A LA BIBLIA.

ARTICULO 2º.- La iniciativa tiene como objeto reforzar los pilares de la fé cristiana, donde todos puedan tener un lugar de encuentro a través de la biblia que contiene la Palabra de Dios, constituyendo el basamento para la fé y prácticas de todos los cristianos por igual.

ARTICULO 3º.- Consideramos importante para nuestra ciudad, contar con un elemento emblemático como un monumento, que sea un símbolo de aquel que es considerado el "Libro de los Libros".

ARTICULO 4º.- Sugerimos se tenga en cuenta el espacio verde situado en la Sección C, Macizo 18 a, circundado por las calles Olegario Andrade, Goleta Florencia y Gobernador Paz.

ARTICULO 5º.- Requerimos al Municipio poder expedirse al respecto a la mayor brevedad.

ARTICULO 6º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia